



EDICTO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA

RADICACIÓN : 20-001-33-33-003-2010-00263-00
ACCIÓN : POPULAR
DEMANDANTE : EUDES ENRIQUE OROZCO DAZA
DEMANDADO : **DEPARTAMENTO DEL CESAR- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- EMDUPAR S.A E.S.P**
JUEZ : DRA. CARMEN DALIS ARGOTE SOLANO
FECHA DE LA SENTENCIA : Dos (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

Se deja constancia que para notificar a la parte Accionante de la sentencia anterior, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría de este Juzgado por el término legal de (3) días hoy, Cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las ocho (8:00) de la mañana.


ANA MARIA OCHOA TORRES
SECRETARIA

Se deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días y se desfija hoy, nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las seis (6:00) de la tarde.


ANA MARIA OCHOA TORRES
SECRETARIA